Medellín, 28 de Septiembre de 2020

Señor
JUAN CARLOS RUA PARRA
CRA 65B 4-36
Medellín

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 65-44-101185798, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato Nº 1705521 FONDANE 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara al contrato Nº 1705521 FONDANE 2020, cuyo objeto es "CONV_MINTIC_19_2020_LOG_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos operativos de presentación de la encuesta, asistencia en la captura de la información a las fuentes, crítica, digitación y codificación de la información de la Encuesta tecnologías de la información y la comunicación en empresas - ENTIC EMPRESAS del periodo estadístico correspondiente." Por un valor de $4.276.029M/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2020	25/02/2021	$427.602,90	1

Cordialmente,



SEBASTIAN OCHOA RAMIREZ
Director de la Territorial Noroccidental
DANE (sede Medellín)

Proyectó: JPPR
Revisó: JJBR